



**JUZGADO TERCERO (3°) DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL
Demandante	José Gustavo Ramírez Cucaita
Demandado	Yolanda Rozo de Ramírez
Radicación	50 001 31 10 003 2022 00051 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial, como quiera que, no se subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fecha 5 de mayo de 2022, atendiendo que dio cumplimiento a los numerales 1º y 3º del auto mediante el cual se inadmitió la demanda, de conformidad con lo previsto por el artículo 90 del C.G. del P., se

RESUELVE:

1.-**RECHAZAR** la demanda de **Divorcio de Matrimonio Civil** presentada por **José Gustavo Ramírez Cucaita** en contra de **Yolanda Rozo de Ramírez**.

2.-Como la demanda fue presentada como mensaje de datos, no se hace necesario Ordenar su desglose y devolución, por lo que en firme este auto, archívese la actuación y déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

CRISTIAN FABIÁN MOSCOSO PEÑA

Juez



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
_____052_____ Del _____27-07-2022_____.

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria